

LA PRIMERA E.F.V.

RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO

SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO N° 001/2023

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, LA PRIMERA E.F.V. comunica que los resultados de la licitación pública N° 001/2023 para la contratación del seguro colectivo Seguro de Desgravamen Hipotecario son los siguientes:

| NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA | PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS | TASA NETA DE LA PRIMA INDIVIDUAL |
|---|---------------------------------------|----------------------------------|
| LA BOLIMANA CIACRUZ DE SEGUROS Y RESASEGUROS S.A. | CUMPLIO | 0.0224% |
| CREDISEGURO S.A. SEGUROS PERSONALES | CUMPLIO | 0.0292% |
| SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIMDA S.A. | CUMPLIO | 0.0533% |

La Paz, 27 de marzo de 2023.